

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 12 de enero del 2023

**VISTOS** :

El Memorándum N°056, de fecha 11 de enero 2023, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, El objetivo de este programa es, entregar a las madres, familias tranquilidad, a través Del cuidado de sus hijos, durante la temporada de verano, proporcionando atención personalizada a niñas y niños a través de actividades lúdicas y deportivas, al cuidado de profesionales especializados en el cuidado de estos.

**DECRETO EXENTO N° 170**

- 1.- Aprueba Programa Denominado "CNCPT, (Escuela de Verano 2023)". A realizarse desde el 16 enero 2023 al 14 de febrero de 2023.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.021
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)